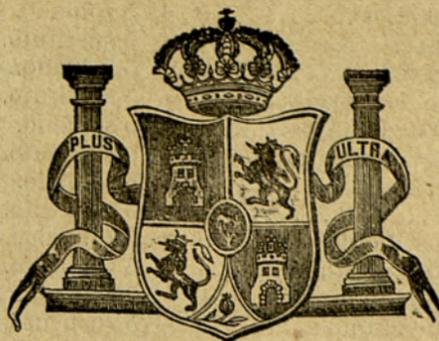


PRECIO DE SUSCRIPCION.

PARA LA CAPITAL.
 Por un año.... 17'50 pesetas.
 Por seis meses. 9'10 »
 Por tres id.... 4'90 »



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año.... 20 pesetas.
 Por seis meses. 10'65 »
 Por tres id.... 6 »
 Números sueltos. 0'25 »

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 278.)

GOBIERNO CIVIL.

Circulares.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama de hoy, me comunica haber quedado el Ministerio en la forma siguiente:

- Presidencia..... Sr. Sagasta.
- Estado..... » Gullon.
- Hacienda..... » Puigcerver
- Gobernacion..... » Capdepon.
- Gracia y Justicia. » Groizard.
- Ultramar..... » Moret.
- Fomento..... » Conde Xiquena.
- Guerra..... » General Correa.
- Marina..... » General Bermejo.

Lo que he acordado publicar en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades y habitantes de esta provincia.

Burgos 5 de Octubre de 1897.

EL GOBERNADOR,

Fernando Mateos Collantes.

HABITANTES DE LA PROVINCIA DE BURGOS:

Me despido de vosotros. Dejo el mando de la Provincia con sentimiento, pues durante mi gobierno no he tenido el menor rozamiento con nadie, ni me habeis dado el menor disgusto. Deseo que tengais un buen recuerdo de mí; yo le llevo muy bueno de vosotros. Tal vez nos volvamos á ver; yo soy de los Gobernadores que vuelven segunda vez á las provincias de su mando.

En mi casa de Palencia estoy al servicio y disposicion de todos.

Burgos 6 de Octubre de 1897.

Fernando Mateos.

Autorizado por el Gobierno de S. M. para encargar interinamente del mando de esta provincia al Sr. D. Remigio Gil Muñoz, le he dado posesion del mismo en el dia de hoy.

Lo que hago público por medio de este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de la provincia.

Burgos 6 de Octubre de 1897.

EL GOBERNADOR,

Fernando Mateos Collantes.

En el dia de hoy he tomado posesion del cargo de Gobernador interino de esta provincia, para el que he sido designado al efecto por el Gobierno de S. M.

Lo que hago público por medio de este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades y habitantes de la misma.

Burgos 6 de Octubre de 1897.

EL GOBERNADOR INTERINO,

Remigio Gil Muñoz.

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO.

Repartimiento de los 737 hombres que corresponden á esta Zona para el cupo de Ultramar en el corriente año y resultado del sorteo de décimas.

Partido de Aranda de Duero.

DISTRITOS MUNICIPALES.	Cupo de este repartimiento.		Resultado del sorteo de décimas	Soldados que les corresponde dar para Ultramar....
	Enteros ..	Décimas ..		
Quintana del Pidio...	5	2	5 soldado.	3
La Aguilera.....	3	1	5 sustituto.	1
Fresnillo de las Dueñas	3	1	5 soldado.	2
Aranda de Duero.....	21	10	5 sustituto.	10
Peñalba de Castro....	3	1	5 soldado.	2
Arandilla.....	5	2	5 sustituto.	2
Baños de Valdearados.	3	1	5 soldado.	2
Zazuar.....	3	1	5 sustituto.	1
Caleruega.....	5	2	5 soldado.	3
Tubilla del Lago.....	3	1	5 sustituto.	1
Vadocondes.....	3	1	5 soldado.	2
Campillo de Aranda..	5	2	5 sustituto.	2
Gumiel del Mercado..	9	4	5 soldado.	5
Oquillas.....	1	»	5 sustituto.	»
Torregalindo.....	1	»	5 soldado.	1
Milagros.....	1	»	5 sustituto.	»
Peñaranda de Duero..	5	2	5 soldado.	3
La Vid de Aranda....	3	1	5 sustituto.	1
Brazacorta.....	2	1	»	1
Castrillo de la Vega...	4	2	»	2
Coruña del Conde....	2	1	»	1
Fuentelcesped.....	4	2	»	2
Fuentenebro.....	4	2	»	2
Fuentespina.....	4	2	»	2
Gumiel de Izan.....	12	6	»	3
Hontoria Valdearados.	6	3	»	3
Quemada.....	2	1	»	1
Pardilla.....	6	3	»	3
San Juan del Monte...	4	2	»	2
Sta. Cruz de la Salceda	6	3	»	3
Sotillo de la Rivera...	8	4	»	4
Villalba de Duero....	2	1	»	1
Villabilla de Gumiel..	2	1	»	1

Partido de Belorado.

Cueva Cardiel.....	5	2	5 soldado.	3
Alcocero.....	1	»	5 sustituto.	»
Belorado.....	11	5	5 soldado.	6
Tosantos.....	1	»	5 sustituto.	»
Castil de Carrias....	1	»	5 soldado.	1
Carrias.....	1	»	5 sustituto.	»
Castil Delgado.....	1	»	5 soldado.	1
Redecilla del Camino.	1	»	5 sustituto.	»
Fresneda de la Sierra.	3	1	5 soldado.	2
Pradoluengo.....	11	5	5 sustituto.	5
Fresno de Rio Tiron..	5	2	5 soldado.	3
Ibrillos.....	1	»	5 sustituto.	»
Rábanos.....	3	1	5 soldado.	2
Garganchon.....	1	»	5 sustituto.	»
Santa Cruz del Valle..	1	»	5 soldado.	1
Valmala.....	1	»	5 sustituto.	»
Villaescusa la Sombria	3	1	5 soldado.	2
Villaf. ^a Montes de Oca.	3	1	5 sustituto.	1
Villambistia.....	3	1	5 soldado.	2
Villagalijo.....	1	»	5 sustituto.	»
Arraya.....	2	1	»	1
Bascuñana.....	2	1	»	1
Cerezo de Riotiron...	6	3	»	3
Cerrato de Juarros..	2	1	»	1
Espinosa del Camino..	2	1	»	1
Eterna.....	2	1	»	1
Fresneña.....	2	1	»	1
Ocon de Villafranca..	2	1	»	1
Pineda de la Sierra...	2	1	»	1
Quintanalaranco.....	2	1	»	1
Redecilla del Campo..	4	2	»	2
S. Clemente del Valle.	2	1	»	1
Villalomez.....	2	1	»	1
Villanasur Rio de Oca.	2	1	»	1

Partido de Briviesca.

Aguas Cándidas.....	1	»	5 soldado.	1
Rucandio.....	3	1	5 sustituto.	1
Lences.....	1	»	5 soldado.	1
Quintanarroz.....	1	»	5 sustituto.	»
Rojas.....	3	1	5 soldado.	2
Galbarros.....	1	»	5 sustituto.	»
Fuentebureba.....	3	1	5 soldado.	2
Briviesca.....	9	4	5 sustituto.	4
Busto de Bureba....	5	2	5 soldado.	3
Solas de Bureba.....	1	»	5 sustituto.	»
Bentretea.....	1	»	5 soldado.	1
Oña.....	3	1	5 sustituto.	1
Frias.....	7	3	5 soldado.	4
Barcina de los Montes.	1	»	5 sustituto.	»
Berzosa de Bureba...	1	»	5 soldado.	»
Las Vegas.....	1	»	5 sustituto.	»
Sta. M. ^a del Invierno..	1	»	5 soldado.	1
Monasterio de Rodilla.	3	1	5 sustituto.	1
Solduengo.....	3	1	5 soldado.	2
Quintanaelez.....	3	1	5 sustituto.	1
Quintanillabon.....	1	»	5 soldado.	1
Zuñeda.....	1	»	5 sustituto.	»
Reinoso.....	1	»	5 soldado.	1
Quintanavides.....	3	1	5 sustituto.	1
Barrrios de Bureba...	2	1	»	1
Cantabrana.....	4	2	»	2
Castil de Lences.....	2	1	»	1

Cubo de Bureba.....	4	2	»	»	2
Grisaleña.....	2	1	»	»	1
Padrones de Bureba..	2	1	»	»	1
Parte de Bureba (La).	2	1	»	»	1
Pino de Bureba.....	4	2	»	»	2
Poza.....	10	5	»	»	5
Prádanos de Bureba..	2	1	»	»	1
Salas de Bureba.....	2	1	»	»	1
Salinillas de Bureba..	4	2	»	»	2
Vallarta de Bureba...	2	1	»	»	1

Partido de Burgos.

Arlanzon.....	3	1	5	soldado.	2
Galarde.....	3	1	5	sustituto.	1
Cardenadajo.....	1	»	5	soldado.	1
Cardenajimeno.....	3	1	5	sustituto.	1
Carcedo de Burgos...	3	1	5	soldado.	2
Cubillo del Campo...	3	1	5	sustituto.	1
Buniel.....	1	»	5	soldado.	1
Celada del Camino...	1	»	5	sustituto.	»
Sarracin.....	3	1	5	soldado.	2
Cayuela.....	1	»	5	sustituto.	»
Cabia.....	1	»	5	soldado.	1
Arcos.....	1	»	5	sustituto.	»
Agés.....	1	»	5	soldado.	1
Ibeas de Juarros.....	5	2	5	sustituto.	2
Rubena.....	3	1	5	soldado.	2
Atapuerca.....	1	»	5	sustituto.	»
Isar.....	1	»	5	soldado.	1
Palacios de Benaber..	1	»	5	sustituto.	»
Villariego.....	1	»	5	soldado.	1
Renuncio.....	1	»	5	sustituto.	»
Pedrosa de Riourbel..	1	»	5	soldado.	1
Páramo.....	1	»	5	sustituto.	»
Quintanadueñas.....	1	»	5	soldado.	1
Quintanaortuño.....	1	»	5	sustituto.	»
Salguero de Juarros..	3	1	5	soldado.	2
Urones.....	1	»	5	sustituto.	»
Quint.ª Pedro Abarca.	1	»	5	soldado.	1
Tremellos (Los).....	3	1	5	sustituto.	1
Quintanapalla.....	1	»	5	soldado.	»
Riocerezo.....	1	»	5	sustituto.	»
Santa Cruz de Juarros	3	1	5	soldado.	2
San Adrian de Juarros	1	»	5	sustituto.	»
Villagonz. Pedernales.	3	1	5	soldado.	2
Villavieja.....	1	»	5	sustituto.	»
Villasur de Herreros..	3	1	5	soldado.	2
Villayuda ó la Ventilla	5	2	5	sustituto.	2
Sotopalacios.....	1	»	5	soldado.	1
Villanueva Rioubierna	1	»	5	sustituto.	»
Zalduendo.....	1	»	5	soldado.	1
Tobes y Rahedo.....	1	»	5	sustituto.	»
Santa Maria Tajadura.	1	»	5	soldado.	1
Zumel.....	1	»	5	sustituto.	»
Ros.....	1	»	5	soldado.	1
San Mamés de Burgos.	1	»	5	sustituto.	»
Arroyal.....	1	»	5	soldado.	1
Frاندovinez.....	1	»	5	sustituto.	»
Villagutierrez.....	1	»	5	soldado.	1
Avellanosa del Páramo	1	»	5	sustituto.	»
Quintanillas (Las)...	1	»	5	soldado.	1
Sotragero.....	3	1	5	sustituto.	1
Santovenia.....	1	»	5	soldado.	1
Hontomin.....	3	1	5	sustituto.	1
Alvillos.....	2	1	»	»	1
Ausines (Los).....	4	2	»	»	2
Barrios de Colina....	2	1	»	»	1
Burgos.....	102	51	»	»	51
Cardenuela Riopico..	2	1	»	»	1
Castrillo del Val.....	2	1	»	»	1
Cueva de Juarros....	2	1	»	»	1
Estepar.....	2	1	»	»	1
Gredilla la Polera...	2	1	»	»	1
Hormazas (Las).....	2	1	»	»	1
Huérmece.....	2	1	»	»	1
Lodoso.....	2	1	»	»	1
Mansilla de Burgos...	2	1	»	»	1
Nuez de Abajo (La)...	2	1	»	»	1
Orbaneja Riopico...	2	1	»	»	1
Palazuelos de la Sierra	2	1	»	»	1
Quintanilla Somuño...	2	1	»	»	1
Quintanilla Vivar...	2	1	»	»	1
Rabé de las Calzadas..	2	1	»	»	1
Revillarruz.....	2	1	»	»	1
Rioeras.....	2	1	»	»	1
Robredo Temiño.....	2	1	»	»	1
Santibañez Zarzaguda.	4	2	»	»	2
Susinos.....	2	1	»	»	1
Tardajos.....	6	3	»	»	3
Ubierna.....	2	1	»	»	1
Vilviestre de Muño...	2	1	»	»	1
Villafria.....	2	1	»	»	1

Villamel de la Sierra..	2	1	»	»	1
Villaverde Peñaorada.	2	1	»	»	1
Villorobe.....	2	1	»	»	1

Partido de Castrogeriz.

Balbases (Los).....	9	4	5	soldado.	5
Belbimbe.....	1	»	5	sustituto.	»
Castrogeriz.....	3	1	5	soldado.	2
Castrillo de Murcia...	1	»	5	sustituto.	»
Cañizar de los Ajos...	1	»	5	soldado.	1
Villanueva de Argaño.	1	»	5	sustituto.	1
Vallegera.....	1	»	5	soldado.	1
Valles.....	1	»	5	sustituto.	1
Arenillas Riopisuerga.	5	2	5	soldado.	3
Melgar de Fernamental	3	1	5	sustituto.	1
Palazuelos Pampliega.	1	»	5	soldado.	1
Barrio de Muño.....	1	»	5	sustituto.	»
Villaq. de la Puebla...	1	»	5	soldado.	1
Pedrosa del Principe..	3	1	5	sustituto.	1
Hontanas.....	1	»	5	soldado.	1
Villaldemiro.....	1	»	5	sustituto.	1
Castellanos de Castro.	2	1	»	»	1
Castrillo Matajudios..	2	1	»	»	1
Grijalba.....	2	1	»	»	1
Iglesias.....	4	2	»	»	2
Olmillos de Sasamon..	4	2	»	»	2
Padilla de Abajo.....	2	1	»	»	1
Padilla de Arriba....	2	1	»	»	1
Pampliega.....	6	3	»	»	3
Pedrosa del Páramo..	2	1	»	»	1
Revilla Vallejera.....	2	1	»	»	1
Sasamon.....	6	3	»	»	3
Villamedianilla.....	2	1	»	»	1
Villasandino.....	8	4	»	»	4
Villaverde Mogina....	2	1	»	»	1
Villaveta.....	2	1	»	»	1
Villazopeque.....	2	1	»	»	1
Yudego y Villandiego.	4	2	»	»	2

Partido de Lerma.

Torresandino.....	5	2	5	soldado.	3
Cabañes de Esgueba..	5	2	5	sustituto.	2
Bahabon.....	1	»	5	soldado.	1
Cilleruelo de Abajo...	1	»	5	sustituto.	1
Cilleruelo de Arriba..	3	1	5	soldado.	2
Pinilla Trasmonte....	3	1	5	sustituto.	1
Fontioso.....	1	»	5	soldado.	1
Ciruelos de Cervera..	1	»	5	sustituto.	»
Nebreda.....	1	»	5	soldado.	1
Solarana.....	1	»	5	sustituto.	»
Castrillo Solarana....	1	»	5	soldado.	1
Cebreco.....	1	»	5	sustituto.	»
Quintanilla de la Mata	3	1	5	soldado.	2
Avellanosa de Muño...	5	2	5	sustituto.	2
Villangomez.....	3	1	5	soldado.	2
Madrigalejo.....	1	»	5	sustituto.	»
Santa Inés.....	1	»	5	soldado.	1
Revilla Cabriada....	1	»	5	sustituto.	»
Mecerreyes.....	3	1	5	soldado.	2
Cuevas de S. Clemente	1	»	5	sustituto.	»
Pineda Trasmonte....	3	1	5	soldado.	2
Retuerta.....	5	2	5	sustituto.	2
Villam. de los Montes..	7	3	5	soldado.	4
Santa Cecilia.....	3	1	5	sustituto.	1
Olmillos de Muño....	1	»	5	soldado.	1
Peral de Arlanza....	3	1	5	sustituto.	1
Royuela.....	3	1	5	soldado.	2
Torrepadre.....	1	»	5	sustituto.	»
Sta. M.ª del Campo....	5	2	5	soldado.	3
Villaverde del Monte..	1	»	5	sustituto.	»
Puentedura.....	3	1	5	soldado.	2
Villalmanzo.....	1	»	5	sustituto.	»
Covarrubias.....	6	3	»	»	3
Lerma.....	12	6	»	»	6
Madrigal del Monte...	2	1	»	»	1
Mahamud.....	4	2	»	»	2
Presencio.....	2	1	»	»	1
Quintanilla del Agua..	4	2	»	»	2
Quintanilla del Coco..	2	1	»	»	1
Sta. M.ª de Mercadillo.	2	1	»	»	1
Santibañez del Val....	2	1	»	»	1
Tejada.....	2	1	»	»	1
Tordomar.....	4	2	»	»	2
Tordueles.....	2	1	»	»	1
Torrecilla del Monte..	2	1	»	»	1
Tórtoles.....	10	5	»	»	5
Villafruela.....	4	2	»	»	2
Villahoz.....	4	2	»	»	2
Zael.....	4	2	»	»	2

Partido de Miranda.

Añastro.....	1	»	5	soldado.	1
Condado de Treviño..	23	11	5	sustituto.	11
Bozoo.....	3	1	5	soldado.	2
Santa Gadea del Cid..	1	»	5	sustituto.	»

Bugedo.....	3	1	5	soldado.	2
Oron.....	1	»	5	sustituto.	»
Altable.....	1	»	5	soldado.	1
Villanueva del Conde.	1	»	5	sustituto.	»
Encio.....	1	»	5	soldado.	1
Pancorbo.....	7	3	5	sustituto.	3
Sta. M.ª Rivarredonda.	1	»	5	soldado.	1
Cascajares de Bureba.	1	»	5	sustituto.	»
Miranda de Ebro.....	24	12	»	»	12
Miraveche.....	4	2	»	»	2
Puebla de Arganzon..	4	2	»	»	2

Partido de Roa.

Hontangas.....	7	3	5	soldado.	4
Moradillo de Roa.....	3	1	5	sustituto.	1
S. Martin de Rubiales.	5	2	5	soldado.	3
Hoyales de Roa.....	3	1	5	sustituto.	1
Mambrilla de Castrejon	3	1	5	soldado.	2
Valcavado de Roa....	3	1	5	sustituto.	1
Horra (La).....	7	3	5	soldado.	4
Pedrosa de Duero....	1	»	5	sustituto.	»
Anguix.....	3	1	5	soldado.	2
Roa.....	9	4	5	sustituto.	4
Guzman.....	5	2	5	soldado.	3
Olmedillo de Roa....	3	1	5	sustituto.	1
Berlangas.....	2	1	»	»	1
Fuentecen.....	4	2	»	»	2
Fuentelisandro.....	4	2	»	»	2
Fuentemolinos.....	2	1	»	»	1
Haza.....	2	1	»	»	1
Nava de Roa.....	4	2	»	»	2
Quintanamanvirgo...	2	1	»	»	1
Sequera de Haza (La).	2	1	»	»	1
Valdezate.....	2	1	»	»	1
Villatueda.....	2	1	»	»	1
Villovela.....	6	3	»	»	3
Adrada de Haza.....	2	1	»	»	1

Partido de Sedano.

Tubilla del Agua....	3	1	5	soldado.	2
Sargentos de la Lora..	5	2	5	sustituto.	2
La Piedra.....	1	»	5	soldado.	1
Terradillos de Sedano.	1	»	5	sustituto.	»
Quintan.ª Sobresierra.	3	1	5	soldado.	2
Masa.....	1	»	5	sustituto.	»
Sedano.....	1	»	5	soldado.	1
Bañuelos del Rudron..	1	»	5	sustituto.	»
Escalada.....	1	»	5	soldado.	1
Orbaneja del Castillo.	1	»	5	sustituto.	»
Pesadas de Burgos...	1	»	5	soldado.	1
Gredilla de Sedano...	1	»	5	sustituto.	»
Quintanaloma.....	1	»	5	soldado.	1
Moradillo de Sedano..	1	»	5	sustituto.	»
Alfoz de Bricia.....	6	3	»	»	3
Alfoz de Santa Gadea.	4	2	»	»	2
Cernégula.....	4	2	»	»	2
Pesquera de Ebro....	2	1	»	»	1
Valdelateja.....	2	1	»	»	1
Valle de Valdebezana.	12	6	»	»	6
Valle de Zamanzas...	2	1	»	»	1

Partido de Salas de los Infantes.

Haedo ó la Revilla....	3	1	5	soldado.	2
Acinas.....	3	1	5	sustituto.	1
Arauzo de Miel.....	3	1	5	soldado.	2
Arauzo de Salce.....	3	1	5	sustituto.	1
Contreras.....	1	»	5	soldado.	1
Carazo.....	1	»	5	sustituto.	»
Barbadillo del Pez....	3	1	5	soldado.	2
Jaramillo de la Fuente	3	1	5	sustituto.	1
Tinieblas de la Sierra.	3	1	5	soldado.	2
Mambrillas de Lara...	1	»	5	sustituto.	»
Neila.....	3	1	5	soldado.	2
Monterrubio.....	1	»	5	sustituto.	»
Moncalvillo.....	1	»	5	soldado.	1
Palacios de la Sierra..	5	2	5	sustituto.	2
Quintanalara.....	1	»	5	soldado.	1
Torrelara.....	3	1	5	sustituto.	1
Pinilla de los Moros...	1	»	5	soldado.	1
Barbadillo del Mercado	7	3	5	sustituto.	3
Cascajares de la Sierra	1	»	5	soldado.	1
Castrovido.....	1				

Quintanaelez	9	Arcos	5	Riocerezo	2	Arroyal	1	Palazuelos de Pampliega	8	Castrillo Solarana	7
idem	6	Cabia	2	idem	9	idem	7	idem	9	Cebrecos	10
idem	3	idem	9	idem	8	—	—	Barrió de Muñó	6	Castrillo Solarana	1
Solduengo	2	—	—	Quintanapalla	3	Villagutierrez	10	idem	2	Cebrecos	2
—	—	Agés	1	idem	10	idem	5	Palazuelos de Pampliega	1	idem	5
Zuñeda	6	idem	2	Riocerezo	6	Avellanosa del Páramo	4	Barrió de Muñó	10	idem	8
Quintanillabon	9	Ibeas de Juarros	6	Quintanapalla	1	idem	3	idem	3	Castrillo Solarana	4
Zuñeda	7	idem	10	idem	4	idem	7	Palazuelos de Pampliega	7	idem	3
idem	10	idem	8	—	—	idem	8	idem	4	—	—
Quintanillabon	1	idem	5	S. Adrian de Juarros	9	idem	9	Barrió de Muñó	5	Quintanilla la Mata	10
Zuñeda	4	Agés	4	St ^a Cruz de Juarros	1	Villagutierrez	6	—	—	Avellanosa de Muñó	2
Quintanillabon	3	Ibeas de Juarros	7	S. Adrian de Juarros	7	idem	1	Villaq. de la Puebla	4	Quintanilla de la Mata	7
idem	8	Agés	3	idem	3	idem	2	Pedrosa del Principe	8	idem	9
idem	2	idem	9	St ^a Cruz de Juarros	4	—	—	idem	2	Avellanosa de Muñó	3
Zuñeda	5	—	—	idem	10	Las Quintanillas	6	idem	10	idem	4
—	—	Atapuerca	8	S. Adrian de Juarros	5	Sotragero	3	Villaq. de la Puebla	6	Quintanilla de la Mata	6
Quintanavides	7	Rubena	6	St ^a Cruz de Juarros	6	Las Quintanillas	4	idem	3	Avellanosa de Muñó	8
idem	6	idem	9	S. Adrian de Juarros	2	idem	9	Pedrosa del Principe	9	Quintanilla de la Mata	1
idem	3	Atapuerca	10	St ^a Cruz de Juarros	8	Sotragero	2	idem	5	Avellanosa de Muñó	5
idem	4	idem	5	—	—	idem	5	Villaq. de la Puebla	1	—	—
Reinoso	5	Rubena	1	Villag. Pedernales	2	Las Quintanillas	7	idem	7	Villangomez	1
idem	9	idem	7	idem	5	Sotragero	8	—	—	idem	2
idem	1	idem	2	idem	8	idem	10	Hontanas	5	Madrigalejo	6
idem	10	Atapuerca	3	Villavieja	6	Las Quintanillas	1	idem	1	Villangomez	3
Quintanavides	8	idem	4	Villag. Pedernales	9	—	—	Villaldemiro	2	idem	10
Reinoso	2	—	—	idem	1	Santovenia	6	Hontanas	4	Madrigalejo	5
—	—	Isar	1	Villavieja	4	Hontomin	4	Vilaldemiro	8	idem	7
—	—	idem	4	idem	7	Santovenia	5	Hontanas	9	idem	4
—	—	Palacios de Benaber	6	idem	3	Hontomin	3	Villaldemiro	7	Villangomez	8
—	—	idem	7	idem	10	idem	7	idem	3	Madrigalejo	9
—	—	Isar	2	—	—	Santovenia	10	idem	6	—	—
PARTIDO DE BURGOS	—	Palacios de Benaber	8	Villayuda ó la Ventilla	2	Hontomin	8	Hontanas	10	Revilla Cabriada	6
—	—	Isar	10	Villasur de Herreros	1	Santovenia	2	—	—	Santa Inés	3
Galarde	3	Palacios de Benaber	5	idem	6	Hontomin	9	—	—	idem	9
Arlanzon	6	Isar	9	Villayuda ó la Ventilla	8	Hontomin	1	PARTIDO DE LERMA.	—	idem	4
idem	7	Palacios de Benaber	3	idem	5	Santovenia	1	—	—	idem	1
idem	5	—	—	Villasur de Herreros	10	—	—	Torresandino	6	Revilla Cabriada	2
idem	4	Villariego	5	idem	9	PARTIDO DE CASTROGERIZ	—	idem	2	idem	5
Galarde	9	Renuncio	7	idem	7	—	—	Cabañes de Esgueva	4	idem	7
idem	8	Villariego	2	Villayuda ó la Ventilla	3	—	—	idem	8	Santa Inés	10
Arlanzon	1	Renuncio	6	idem	4	Belbimbre	8	Torresandino	3	Revilla Cabriada	8
Galarde	10	idem	10	—	—	idem	5	idem	2	—	—
idem	2	idem	4	Villanueva Rio Ubierna	5	Los Balbases	3	idem	1	Mecerreyes	1
—	—	Villariego	3	Sotopalacios	10	Belbimbre	4	Cabañes de Esgueva	10	Cuevas de S. Clemente	3
Cardeñajimeno	4	Renuncio	9	Villanueva Rio Ubierna	6	Los Balbases	10	idem	9	Mecerreyes	2
Cardeñadizo	5	Villariego	1	idem	9	idem	1	Torresandino	7	Cuevas de S. Clemente	8
Cardeñajimeno	7	idem	8	Sotopalacios	8	Belbimbre	2	Cabañes de Esgueva	5	Mecerreyes	10
Cardeñadizo	10	—	—	Villanueva Rio Ubierna	2	Los Balbases	7	—	—	idem	6
Cardeñajimeno	3	Pedrosa de Rio Urbel	2	Sotopalacios	4	idem	6	Bahabon	8	idem	5
Cardeñadizo	8	idem	7	idem	7	Belbimbre	9	idem	5	Cuevas de S. Clemente	7
Cardeñajimeno	9	idem	1	Villanueva Rio Ubierna	3	—	—	Cilleruelo de Abajo	2	idem	9
Cardeñadizo	1	idem	1	Sotopalacios	1	—	—	Bahabon	4	idem	4
idem	6	Páramo	5	idem	6	Castrillo de Murcia	10	Cilleruelo de Abajo	6	—	—
Cardeñajimeno	2	idem	9	Zalduendo	6	Castrogeriz	5	idem	9	Pineda Trasmonte	8
—	—	idem	8	Tobes y Rahedo	10	idem	8	idem	9	Retuerta	5
Carcedo de Burgos	4	idem	10	Zalduendo	8	Castrillo de Murcia	9	Bahabon	7	idem	9
idem	8	Pedrosa de Rio Urbel	3	idem	1	Castrogeriz	4	idem	1	idem	9
idem	7	idem	6	idem	1	Castrillo de Murcia	7	Cilleruelo de Abajo	10	Pineda Trasmonte	1
Cubillo del Campo	6	Páramo	4	Tobes y Rahedo	2	idem	3	idem	3	Retuerta	10
Carcedo de Burgos	1	—	—	idem	3	idem	2	—	—	idem	3
idem	3	Quintanaortuño	2	Zalduendo	7	Castrogeriz	1	Pinilla Trasmonte	3	Pineda Trasmonte	4
Cubillo del Campo	3	idem	5	Tobes y Rahedo	5	idem	6	Cilleruelo de Arriba	5	idem	6
idem	9	Quintanadueñas	8	Zalduendo	9	—	—	Pinilla Trasmonte	2	idem	7
idem	2	Quintanaortuño	4	Tobes y Rahedo	4	Cañizar de los Ajos	5	idem	10	Retuerta	2
idem	10	Quintanadueñas	10	—	—	Villanueva Argaño	4	Cilleruelo de Arriba	8	—	—
idem	5	idem	9	Sta. M. ^a Tajadura	8	Cañizar de los Ajos	6	idem	1	Santa Cecilia	2
—	—	idem	1	Zumel	4	Villanueva Argaño	7	Pinilla Trasmonte	7	Villam. de los Montes	6
Celada del Camino	6	Quintanaortuño	3	idem	6	Cañizar de los Ajos	2	Cilleruelo de Arriba	6	Santa Cecilia	8
Buniel	7	idem	6	idem	3	idem	9	Pinilla Trasmonte	9	idem	10
Celada del Camino	3	Quintanadueñas	7	Sta. M. ^a Tajadura	2	Villanueva Argaño	8	Cilleruelo de Arriba	4	idem	7
Buniel	8	—	—	Zumel	5	idem	3	—	—	Villam. de los Montes	9
idem	1	—	—	idem	7	idem	10	Ciruelos de Cervera	3	idem	1
idem	10	Salguero de Juarros	2	idem	10	Cañizar de los Ajos	1	idem	9	Santa Cecilia	3
Celada del Camino	4	Urones	10	Sta. M. ^a Tajadura	9	—	—	Fontioso	5	Villam. de los Montes	4
idem	5	idem	7	idem	10	—	—	idem	10	idem	5
Buniel	2	Salguero de Juarros	8	idem	1	Valles	4	idem	1	—	—
Celada del Camino	9	Urones	6	—	—	Vallejera	2	idem	1	Olmillos de Muñó	5
—	—	Salguero de Juarros	4	S. Mamés de Burgos	7	idem	5	Ciruelos de Cervera	7	idem	1
Cayuela	8	Urones	5	Ros	5	Valles	6	idem	6	idem	1
Sarracin	6	idem	9	idem	8	idem	10	Fontioso	4	Peral de Arlanza	3
idem	10	Salguero de Juarros	1	S. Mamés de Burgos	6	Vallejera	1	Ciruelos de Cervera	8	Olmillos de Muñó	7
Cayuela	7	idem	3	idem	2	Valles	3	Fontioso	2	idem	2
Sarracin	3	—	—	Ros	1	Vallejera	8	—	—	Peral de Arlanza	10
Cayuela	9	Quint. Pedro Abarca	9	S. Mamés de Burgos	9	Valles	7	Solarana	10	idem	6
idem	5	Los Tremellos	8	Ros	3	Vallejera	9	Nebreda	4	idem	9
Sarracin	1	idem	3	idem	4	—	—	idem	7	idem	8
Cayuela	2	Quint. Pedro Abarca	4	S. Mamés de Burgos	10	Melgar de Fernamental	2	Solarana	5	Olmillos de Muñó	4
Sarracin	4	Los Tremellos	10	—	—	idem	5	Nebreda	8	—	—
—	—	Quint. Pedro Abarca	2	Frandovinez	3	Arenillas de Riopisuerga	7	Solarana	3	Torrepadre	2
Arcos	3	Los Tremellos	7	idem	8	Melgar de Fernamental	3	idem	9	Royuela	9
Cabia	10	Quint. Pedro Abarca	1	Arroyal	6	idem	6	idem	6	idem	10
Arcos	7	Los Tremellos	6	Frandovinez	10	idem	4	idem	6	idem	1
Cabia	1	Quint. Pedro Abarca	5	idem	9	Arenillas de Riopisuerga	1	Nebreda	2	idem	8
Arcos	4	—	—	Arroyal	5	idem	8	idem	1	Torrepadre	4
idem	8	Quintanapalla	5	Frandovinez	4	idem	9	Castrillo Solarana	9	idem	6
Cabia	6	Riocerezo	7	Arroyal	2	idem	10	Cebrecos	6	Royuela	7

Royuala	3	PARTIDO DE ROA.	Contreras	6	Quintanarraya	4	Quintanaloma	7	Urbel del Castillo	2
Torrepadre	5		idem	1	Hontoria del Pinar	9	idem	5	idem	1
			idem	5	Quintanarraya	5			Tapia	4
Sta. M. ^a del Campo	1	Hontangas	Carazo	7	idem	7			idem	10
Villaverde del Monte	3	Moradillo de Roa	Contreras	9			PARTIDO DE VILLADIEGO		idem	8
Sta. M. ^a del Campo	5	Hontangas	idem	10	Cogollos	9			Urbel del Castillo	9
Villaverde del Monte	6	Moradillo de Roa	Carazo	3	Cabezón de la Sierra	6	Villavedon	9	idem	7
Sta. M. ^a del Campo	7	idem	idem	2	idem	1	Sandoval de la Reina	6	Tapia	6
idem	4	Hontangas	idem	4	Cogollos	5	idem	4	idem	5
Villaverde del Monte	10	idem	idem	8	Cabezón de la Sierra	3	idem	3	Urbel del Castillo	3
idem	8	idem			idem	8	Villavedon	8		
idem	9	Moradillo de Roa	Barbadillo del Pez	8	Cogollos	2	idem	10		
Sta. M. ^a del Campo	2	idem	Jaramillo la Fuente	6	Cabezón de la Sierra	10	idem	2		
			idem	10	Cogollos	4	Sandoval de la Reina	7		
Puentedura	10	S. Martín de Rubiales	Bardillo del Pez	2	idem	7	idem	1	PARTIDO DE VILLARCAYO	
Villalmanzo	3	Hoyales de Roa	Jaramillo la Fuente	5			Villavedon	5	Junta de Traslaloma	3
idem	5	idem	Barbadillo del Pez	3					idem	1
Puentedura	4	idem	Jaramillo la Fuente	7			Villalbilla de Villadiego	4	idem	9
Villalmanzo	6	S. Martín de Rubiales	Barbadillo del Pez	4	PARTIDO DE SEDANO.		idem	10	Junta de Oteo	5
idem	8	Hoyales de Roa	Jaramillo la Fuente	9			idem	9	idem	4
idem	7	S. Martín de Rubiales	Barbadillo del Pez	1			Villanueva de Puerta	8	Junta de Traslaloma	7
Puentedura	9	idem					idem	1	idem	10
idem	2	Hoyales de Roa	Mambrillas de Lara	3	Tubilla del Agua	1	idem	2	Junta de Oteo	8
idem	1	S. Martín de Rubiales	Tinieblas de la Sierra	10	idem	8	idem	5	idem	2
			Mambrillas de Lara	4	idem	6	Villalbilla de Villadiego	6	idem	6
			idem	7	Sargentos de la Lora	3	idem	7		
PARTIDO DE MIRANDA.			Mambrillas de Lara	4	idem	2	Villanueva de Puerta	3	Mer. de Valdeporres	6
			Tinieblas de la Sierra	9	Tubilla del Agua	7			idem	3
			idem	5	Sargentos de la Lora	4			Junta de Puentedey	10
Añastro	1	Mambrillas de Castrejon	idem	5	idem	9	Humada	1	idem	2
Condado de Treviño	9	Valcavado de Roa	Mambrillas de Lara	8	Tubilla del Agua	5	Basconcillos del Tozo	4	idem	4
idem	6	idem	Tinieblas de la Sierra	1	Sargentos de la Lora	10	idem	6	idem	4
Añastro	5	Mambrillas de Castrejon	idem	6			Humada	5	idem	1
idem	2	Valcavado de Roa	Mambrillas de Lara	2	La Piedra	1	Basconcillos	7	Mer. de Valdeporres	7
Condado de Treviño	4	Mambrillas de Castrejon	Monterrubio	10	Terradillos de Sedano	5	Humada	10	idem	8
Añastro	7	idem	Neila	5	La Piedra	9	Basconcillos	9	idem	5
Condado de Treviño	3		idem	6	idem	4	Basconcillos	8	Junta de Puentedey	9
Añastro	10	Pedrosa de Duero	Monterrubio	8	Terradillos de Sedano	6	Basconcillos	2		
Condado de Treviño	8	idem	Neila	1	idem	8	Humada	3	Villarcastro	8
		idem	idem	7	idem	7			Merindad de Castilla la Vieja	1
Bozón	9	La Horra	idem	2	La Piedra	2	Guadilla de Villamar	1	Villarcastro	3
St. ^a Gadea del Cid	2	idem	Monterrubio	9	idem	10	idem	5	Merindad de Castilla la Vieja	6
idem	7	idem	idem	3			Castrillo Riopisuerga	6	idem	9
Bozón	5	idem	idem	4	Quint. Sobresierra	9	idem	3	Villarcastro	10
St. ^a Gadea del Cid	10	idem			Masa	8	idem	4	Merindad de Castilla la Vieja	5
idem	3	Pedrosa de Duero	Moncalvillo	4	idem	5	Guadilla de Villamar	8	Villarcastro	7
Bozón	6	idem	idem	1	Quint. Sobresierra	7	Castrillo Riopisuerga	9	idem	4
idem	1		idem	3	Masa	4	Guadilla Villamar	10	Merindad de Castilla la Vieja	2
St. ^a Gadea del Cid	4	Roa	idem	9	Quint. Sobresierra	6	idem	2		
Bozón	8	idem	idem	7	idem	1	Castrillo Riopisuerga	7	Espinosa de los Monteros	7
		Anguix	Palacios de la Sierra	2	Masa	2			Merind. de Montija	6
Bugedo	8	idem	idem	6	idem	3	Arenillas de Villadiego	5	Espinosa de los Monteros	1
idem	4	Roa	idem	8	Quint. Sobresierra	10	Villadiego	8	Merind. de Montija	9
idem	5	Anguix	idem	10			idem	7	idem	2
Oron	3	idem	idem	5	Bañuelos del Rudron	9	idem	4	idem	10
Bugedo	9	Roa	idem	9	idem	6	Arenillas de Villadiego	1	Espinosa de los Monteros	3
Oron	10	idem	Quintanalara	1	Sedano	8	Villadiego	9	idem	8
Bugedo	1	Anguix	Torrelara	4	Bañuelos del Rudron	3	Arenillas de Villadiego	3	idem	5
Oron	6		Quintanalara	9	Sedano	5	Villadiego	6	Merind. de Montija	4
idem	2	Olmedillo de Roa	idem	3	Bañuelos del Rudron	7	Arenillas de Villadiego	2		
idem	7	idem	Torrelara	5	Sedano	1	idem	10	Jurisd. de S. Zadornil	7
		Guzman	idem	10	idem	10			Junta de S. Martín	3
Altable	1	idem	idem	6	idem	2	Villahizan de Treviño	8	Jurisd. de S. Zadornil	8
idem	3	idem	Quintanalara	7	idem	4	idem	1	Junta de S. Martín	4
Vila nueva del Conde	2	idem	Torrelara	8	Bañuelos del Rudron	4	idem	6	Jurisd. de S. Zadornil	5
Altable	9	Olmedillo de Roa	Quintanalara	2	Escalada	7	Villegas	7	Junta de S. Martín	1
idem	5	idem			Orbaneja del Castillo	9	Villahizan	4	Jurisd. de S. Zadornil	2
Villanueva del Conde	6	idem	Barbadillo del Mercado	5	idem	2	Villegas	2	Junta de S. Martín	6
idem	7	Guzman	idem	2	idem	3	idem	10	idem	10
Altable	10		Pinilla de los Moros	6	Escalada	4	Villahizan	5	Jurisd. de S. Zadornil	9
Villanueva del Conde	4		idem	3	Orbaneja del Castillo	5	Villegas	9		
idem	8	PARTIDO DE SALAS	idem	10	Escalada	10	idem	3	Villaescusa del Butron	5
			idem	4	idem	1			Aforados de Moneo	6
Encio	3	Haedo ó La Revilla	idem	1	idem	8	St. ^a Maria Ananuez	3	idem	7
Pancorbo	6	Acinas	Barbadillo del Mercado	9	Orbaneja del Castillo	6	idem	2	Villaescusa del Butron	9
Encio	1	Haedo ó La Revilla	idem	8			Villam. de Treviño	1	Aforados de Moneo	4
idem	8	Acinas	idem	7			idem	4	Villaescusa del Butron	1
idem	5	Haedo ó La Revilla			Pesadas de Burgos	6	St. ^a Maria Ananuez	5	Aforados de Moneo	8
idem	7	Acinas	Castrovido	7	idem	1	Villam. de Treviño	7	idem	2
Pancorbo	10	idem	idem	10	Gredilla de Sedano	4	idem	9	Villaescusa del Butron	10
idem	2	Haedo ó La Revilla	Cascajares de la Sierra	5	idem	5	idem	8	idem	3
idem	4	idem	Castrovido	3	Pesadas de Burgos	9	St. ^a Maria Ananuez	6		
idem	9	Acinas	idem	2	Gredilla de Sedano	2	idem	10	Valle de Hoz de Arriba	3
			Cascajares	6	idem	3			Berberana	6
Santa Maria Rivarredonda	10	Arauzo de Miel	Castrovido	9	Pesadas de Burgos	10			Valle de Hoz de Arriba	4
idem	5	Arauzo de Salce	Castrovido	9	Gredilla de Sedano	8	Villasilos	2	idem	1
idem	6	idem	Cascajares	4	Pesadas de Burgos	7	idem	5	Berberana	8
idem	1	idem	idem	1			Tobar	7	idem	7
idem	9	idem	idem	8	Moradillo de Sedano	2	idem	1	Valle de Hoz de Arriba	9
Cascajares de Bureba	2	Arauzo de Miel			idem	3	idem	6	idem	10
idem	8	idem	Hontoria del Pinar	6	Quintanaloma	1	Villasilos	4	idem	5
idem	7	Arauzo de Salce	idem	8	Moradillo de Sedano	8	Tobar	8	idem	2
idem	3	Arauzo de Miel	idem	3	idem	10	Villasilos	3		
idem	4	idem	Quintanarraya	10	idem	9	Tobar	9		
		Arauzo de Salce	idem	1	Quintanaloma	4	Villasilos	10		
			Hontoria del Pinar	2	idem	6				

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Lerma.

Miguel Bravo Revilla, Escribano del Juzgado de primera instancia de esta villa,

Doy fé: que en el Juzgado de primera instancia de este partido y á instancia del Procurador Don Zoilo Alba, en nombre de Eusebia Maté Garcia, vecina de la ciudad de Burgos, se ha seguido expediente sobre habilitacion para comparecer en juicio, en el cual se ha dictado con fecha 27 del corriente la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Parte dispositiva de una sentencia.—Fallo: que debía de conceder y concedía habilitacion en forma á la expresada Eusebia Maté Garcia, para promover y seguir demanda contra José del Valle, vecino de Mazuela, en reclamacion de la cantidad de 3.425 pesetas y bienes muebles que le entregó, sin hacer especial condenacion de costas. Así por esta mi sentencia que por la rebeldía de Francisco Arribas Delgado se notificará en la forma prevenida en la seccion 4.^a del título 6.^o, libro 1.^o de la ley de Enjuiciamiento civil, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonino Garcia Gutierrez.

Publicacion.—Dada y pronunciada fué la sentencia anterior por el Sr. D. Antonino Garcia Gutierrez, Juez de primera instancia de esta villa de Lerma y su partido, en la Audiencia pública de este dia 27 de Septiembre de 1897, de que yo el Escribano doy fe.—Ante mí, Miguel Bravo Revilla.

Lo relacionado es cierto, y lo inserto concuerda con su original obrante en la sentencia de su razon de que doy fé y á que me remito. A instancia del Procurador Alba y para la insercion en el Boletín oficial de la provincia, en cumplimiento de lo mandado, pongo el presente que signo en Lerma á 30 de Septiembre de 1897.—Miguel Bravo Revilla.

Roa.

D. Benigno Martin y Martin, Juez de primera instancia de esta villa y su partido,

Hago saber: que en las diligencias seguidas en este Juzgado por el Procurador D. Fermin de Mateos Santamaria, en nombre de Don Domingo Diaz de la Lastra, vecino de La Horra, contra Francisco Martinez Bajo, que lo es de Adrada, sobre pago de pesetas, se sacan á segunda subasta con la rebaja del 25 por 100 de su tasacion las fincas siguientes:

Una cuba de vino, de cabida de 100 cántaras, con su casco, suelo y tajones, y otra cuba vacía de 130, tambien con su suelo, y un suelo sin cuba, que todo constituye una bodega situada en el pueblo de Fuentemolinos, titulada del Con-

cejo, valuadas las 100 cántaras de vino en 225 pesetas, y los dos cascos de cuba y la bodega, en 340.

Una tierra en jurisdiccion de Adrada y pago de la Tejera, de 1 fanega, en 125.

Otra en dicha jurisdiccion al pago del Prado Rubio, secano, de 1 fanega, en 125.

Otra en dicha jurisdiccion y pago de la Cuenca, de 3, en 125.

Un majuelo en jurisdiccion de Haya y su pago de San Millan, de 600 cepas, en 300.

Otra viña en dicha jurisdiccion y pago, de 200 cepas, en 100.

Y en primera subasta las fincas siguientes:

Una casa en el pueblo de Adrada, en 1200.

Una viña de 600 cepas, en término de dicho Adrada, pago de la Fuente de la Salud, en 75.

Cuyas subastas tendrán lugar en este Juzgado el dia 22 de Octubre próximo á las diez de la mañana, donde podrán concurrir los licitadores y les serán admitidas las posturas que hicieren con arreglo á derecho, debiendo consignar el 10 por 100 de la tasacion de los bienes que se sacan á primera subasta, y de los de la segunda el mismo 10 por 100, deduciendo el 25 por 100 de la tasacion, sin cuyo requisito no serán admitidas, y se hace constar que no se han presentado los títulos de la propiedad de las fincas que se subastan.

Dado en Roa á 13 de Septiembre de 1897. — El Juez de primera instancia, Benigno Martin y Martin. — El actuario, Mariano Adan.

Valmaseda.

D. Manuel Martinez-Conde y Diego Madrazo, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de D. Lázaro Blas Velasco y Peña, natural y vecino que fué de Villasuso del Valle de Mena, hijo de D. Julian y D.^a Maria Cruz, el cual falleció en dicho pueblo en 25 de Junio del año actual, á la edad de 71 años, en estado de soltero, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la insercion del presente en el Boletín oficial de la provincia de Burgos, comparezcan á deducirlo en este Juzgado y autos que se instruyen sobre ab-intestato de dicho D. Lázaro Blas Velasco, ante la actuacion del que refrenda, promovidos por el Procurador D. Mariano Murga, en nombre de Doña Teresa Velasco y Peña, hermana del D. Lázaro Blas.

Si así lo hacen se les oirá y administrará justicia, de lo contrario se seguirá adelante en las actuaciones, parándoles el perjuicio consiguiente.

Dado en Valmaseda á 23 de Septiembre de 1897.—Mannel Martinez Conde. — Ante mí, Eusebio Gonzalez.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR.

En el Diario oficial del Ministerio de la Guerra, núm. 218, correspondiente al 30 de Septiembre próximo pasado, se inserta la Real orden siguiente:

«Redenciones. = 9.^a Seccion. = Circular. = Excmo. Sr.: Atendiendo á las diferentes peticiones dirigidas á este Ministerio en las cuales se expone la conveniencia de que se conceda á los mozos del actual reemplazo una prórroga para poder redimirse á metálico, y en vista de que por ello no habrá de irrogarse perjuicio alguno al servicio; el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido á bien prorrogar hasta el dia 30 de Octubre próximo el plazo para la redencion á metálico que concede la ley de reclutamiento y reemplazo vigente. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Septiembre de 1897.—Azcárraga.—Señor.....»

Lo que se publica en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento de los interesados.

Burgos 2 de Octubre de 1897.—D. O. de S. E.—El Coronel, Secretario, Antonio Lubian.

Hospital Militar de Burgos.

El Comisario de Guerra Interventor del Hospital Militar de esta plaza.

Hace saber: que debiendo contratarse el lavado de ropas de este este Establecimiento por término de un año y dos meses mas si conviniera á la Administracion Militar; por el presente se convoca á una primera subasta que tendrá lugar á las diez de la mañana del dia 6 de Noviembre próximo, bajo las condiciones del pliego que desde esta fecha se halla de manifiesto en la Intervencion de este Hospital en las horas habiles de oficina y con sujecion á los precios limites que oportunamente se publicarán y al modelo de proposicion inserto al pie de este anuncio.

Las proposiciones se formularán en papel del sello de la clase 12.^a y llevarán unido el timbre de 0'10 pesetas por recargo transitorio, y sin enmiendas ni raspaduras.

Burgos 1.^o de Octubre de 1897.—Miguel Conde.

Modelo de proposicion.

D. N..... N....., vecino de....., según cédula personal núm., enterado del anuncio, pliego de condiciones y precios límites para la contratacion del lavado de ropas del Hospital Militar de esta plaza por término de un año y dos meses si conviniera á la Administracion Militar, se compromete á verificar

el servicio á los precios siguientes:

Por cada camisa, tantos céntimos de peseta (en letra).

Por cada.....

Zona de Reclutamiento de Burgos, número 11.

Para el pago de las asignaciones y pensiones dejadas por los Señores Jefes, Oficiales, clases é individuos de tropa que sirven en el Ejército de Cuba y Filipinas, se han señalado los dias 8, 9 y 10 del mes actual de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados á fin de que estos se presenten en el local que ocupan las oficinas en los dias y horas indicados, en la inteligencia de que trascurrido este tiempo no se satisfará asignacion ni pension alguna hasta el mes siguiente.

Burgos 4 de Octubre de 1897.—El Teniente Coronel, primer Jefe accidental, Natalio Lopez.

ARTILLERIA.

Tercer Regimiento Montado.

El dia 15 del actual á las once de la mañana se venderán en pública subasta, en el patio del Cuartel que ocupa este Regimiento, cinco caballos y siete mulas dados de desecho.

Burgos 2 de Octubre de 1897.—El Comandante Mayor, Antonio Sabater.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Feria de Nuestra Señora del Pilar en la villa de Villadiego en los dias 12, 13 y 14 de Octubre de 1897.

El Ayuntamiento de esta villa, deseando dar una prueba de agradecimiento al numeroso público que en los años anteriores ha concurrido á la renombrada feria denominada de Nuestra Señora del Pilar, presentando toda clase de ganados, ha dispuesto celebrar el 16.^o año de su instalacion en los dias 12, 13 y 14 de Octubre próximo para toda clase de ganados y cereales.

Para satisfaccion de los concurrentes, se advierte que no se cobrarán derechos de feria ni sitios de plaza y se permitirá pastar á toda clase de ganados en los terrenos comunales de la jurisdiccion de esta villa.

Villadiego 27 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, Miguel Casado. —P. A. D. A.—El Secretario, Daniel de la Sierra. 2-4

El sábado 2 del corriente se desapareció del monte de la Abadesa una vaca negra, sin cerda en la cola y marcada con una T hecha á tigera. El que sepa su paradero se servirá dar aviso á su dueño Tomás de la Fuente, en el despacho de carnes de la calle de Almirante Bonifaz, núm. 1.